"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): PEREZ YGLESIAS MARGARITA
Título Habilitante: 25-ATA-13/P-MAD-DF-002-15
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 014-2015-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Res. de Reformulación del Plan: 039-2015-GRU-GR-GGR-ARAU-GRRNGMA-SODA
Inicio de vigencia del Plan: 28/04/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 1832.18
Consultor/Regente que suscribió el plan: ISMINIO RODRIGUEZ LASTER ABEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2015, Término: 15/11/2015
Nro Res. Inicio PAU: 416-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 800-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.95U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Copaifera reticulata \| Copaiba*		141.839	75.287
2	*Hura crepitans \| Catahua*		200.569	71.347

3	*Cariniana domesticata* \| *Cachimbo*		20.001	0
4	*Ormosia sunkei* \| *Huayruro*		22.311	0
5	*Guarea trichilioides* \| *Requia*		11.259	0
6	*Tabebuia sp.* \| *Tahuari*		32.859	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Aspidosperma subincanum* \| *Quillobordon*		86.458	20.002	4.971	24,9%	5,7%
2	*Ceiba pentandra* \| *Huimba*		226.544	80.382	38.222	47,6%	16,9%
3	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		295.639	215.622	84.649	39,3%	28,6%
4	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		139.238	113.795	60.504	53,2%	43,5%
5	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		100.604	32.589	6.521	20%	6,5%

Fuente: Resolución N° 800-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:10:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.